

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2013

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **16:30 horas** del día **13 de mayo de 2013**, se reúne la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano, Profesor Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

1. Programación Docente del curso 2013/2014.

2. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Prof^a. Dra. D^a Irene Iglesias Peinado
Prof^a. Dra. D^a Begoña Elorza Barroeta
Prof^a. Dra. D^a. Pilar Iniesta Serrano
Prof^a. Dra. D^a. Concepción Gil García
Prof^a. Dra. D^a. Juana Benedí González
Prof. Dr. D. José González Jiménez
Prof. Dr. D. Santiago Torrado Durán
Prof^a. Dra. D^a. Paloma Astasio Arbiza
Prof^a. Dra. D^a. Ana Isabel Olives Barba
Prof. D. Juan Francisco Gonzalez Matilla
Dña. Claudia Escalante Horna
D. Jaime Gadea Esteban
D. Luis Navarro Izquierdo

Excusa su asistencia el Prof. Baltasar Ruiz-Roso Calvo de Mora.

1. Programación Docente del curso 2013/2014.

El Ilmo. Sr. Decano informa a los miembros de la Comisión sobre los criterios generales de la programación del próximo curso 2013/2014. En primer lugar indica el calendario, según el cual, las clases de **GRADO** del primer semestre comenzarán el 16 de septiembre y finalizarán el 17 de enero. El segundo semestre se impartirá desde el 4 de febrero al 31 de mayo, de modo que los exámenes de febrero se desarrollarán entre el 20 de enero y el 3 de febrero. En el caso de 4º curso de Grado, los semestres se han subdividido en dos partes para impartir las asignaturas optativas. Se aprueba el calendario propuesto.

En 1º, 2º y 3º de Grado se ofertarán 6 grupos en tres bandas horarias: A y A1; B y B1 y C y C1. A petición de los departamentos se abrirá un grupo B2 en el que podrán matricularse los alumnos repetidores. Para cada una de las bandas horarias se ofertarán los grupos de prácticas necesarios cuya distribución se está estudiando en la actualidad. En 4º curso de Grado la distribución será igual a la anterior pero no habrá grupo B2. Por último, en 5º

curso de Grado sólo se ofertará un grupo A en horario de 8,30 a 12,30 horas que será impartido en el Aula Casares (aula T) para evitar los posibles problemas de capacidad que se produjeron al inicio del curso actual. Se aprueba la distribución propuesta.

A continuación el Ilmo. Sr. Decano informa a los miembros de la Comisión sobre la distribución de las asignaturas en los horarios indicados teniendo en cuenta las rotaciones correspondientes. Señala el Prof. Lozano Fernández que algunas asignaturas optativas de 4º no aparecen en los horarios ya que se trata de asignaturas experimentales que se imparten en su totalidad en el laboratorio. La Profª. Gil García, el Prof. Torrado Durán y la Profª. Benedí González plantean pequeñas modificaciones para mejorar la distribución presentada. Se aprueba la distribución con las modificaciones propuestas. Por último, en cuanto a Grado, el Sr. Decano informa de que desaparecen las asignaturas de LEC.

En cuanto a la **LICENCIATURA**, se va a solicitar a los departamentos que indiquen si quieren impartir un grupo de repetidores para alumnos de 4º ya que este año será el Rectorado quién lo conceda o no. La docencia de estos grupos, caso de que se concedan, le cuenta al Profesor en su dedicación pero no al departamento. En 4º no se ofertan grupos de prácticas. Para 5º curso de Licenciatura se ofertan 4 grupos de teoría, dos de mañana (A y A1) y dos de tarde (B y B1) así como los grupos de prácticas correspondientes con los mismos horarios que este curso. Las optativas y LEC se mantienen igual que este curso aunque hay asignaturas que no se ofertan por decisión del Rectorado. Respecto a las asignaturas optativas y LEC para 5º de Licenciatura que se pueden ofertar (ver listado) se solicitará a los departamentos que indiquen aquellas asignaturas que quieren impartir. Se aceptan todas las propuestas.

El Sr. Decano concluye que, una vez que se hayan introducido las modificaciones se enviará toda la información a los miembros de Junta de Facultad para su aprobación en la misma.

2. Ruegos y preguntas.

La Profª. Iniesta Serrano informa del malestar que se está produciendo porque, en algunos departamentos, a los alumnos que aprueban las prácticas y no se presentan al examen teórico, se les pone como No Presentados en las Actas, cuando la Junta de Facultad aprobó que apareciesen como suspensos a no ser que renunciasen, por escrito, al aprobado de las prácticas. El Sr. Decano indica que así es y que se enviará a todos los departamentos un escrito recordando la normativa aprobada por la Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18,00 horas del día 13 de mayo, de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 13 de mayo de 2013

EL SECRETARIO ACADÉMICO
Fdo.: Jesús Román Zaragoza